**CONCURSO MEMES – HUMOR GRÁFICO 2024**

ORGANIZA: **GRUPO EMPRESA VIRGEN GUADALUPE EXTREMADURA**

**BASES**

1. TEMA: Libre, pero con las excepciones de los campos de la POLITICA, la RELIGION y el tema SINDICAL, que por ser asuntos delicados que pueden herir sensibilidades, las evitaremos. Buscamos con este concurso únicamente la sonrisa y la amabilidad con un humor ingenioso sin que se incomode a nadie. Seguro que disponemos de infinidad de situaciones cotidianas que se convierten en hilarantes.
2. FORMATO: Se enmarcarían en una sola viñeta. Las fotografías, dibujos y/o trazos gráficos deberán enviarse en formato JPG o PDF
3. PRESENTACIÓN: Será una fotografía o un dibujo al que se le puede editar una viñeta con texto o subtitulo inteligente, se tendrán que evitar los campos que puedan generar situaciones de conflictos u ofensivos, buscando únicamente la amabilidad, la sonrisa y el buen ambiente sin incomodar a nadie.
4. NUMERO DE OBRAS: Un trabajo por autor y tres por Asociación. Las obras presentadas serán originales y no habrán participado en ningún otro certamen, salvo en concurso del año en curso organizado por su Asociación.
5. PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados y nietos, que a la fecha del fallo su Asociación pertenezca a A.C.R.E.C.A.
6. IDENTIFICACIÓN:
7. **Datos obligatorios**: Mediante e-mail se enviarán los siguientes datos, nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).
8. **Datos voluntarios**: Titulo del trabajo.
9. **La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso**.
10. ENVÍO DE TRABAJOS: Todos los trabajos deberán ser remitidos siempre por la Asociación a:

**GRUPO EMPRESA VIRGEN GUADALUPE EXTREMADURA**

**María Belén Rey Elena**

**Teléf., 650579097**

[**mbreye@unicaja.es**](mailto:mbreye@unicaja.es)

1. CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN: El organizador confirmará por correo electrónico la recepción de las obras a las asociaciones participantes.
2. FECHA DE CIERRE: 31 de Octubre de 2024.
3. PREMIOS:

**1º premio: 125 € y diploma**

**2º premio: 100 € y diploma**

**3º premio: 75 € y diploma**

1. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Tanto los trabajos premiados como las correspondientes actas emitidas por las Asociadas Organizadoras serán publicados en la página web de A.C.R.E.C.A. ([www.acreca.org](http://www.acreca.org)), Desde dicho portal se podrán consultar los nombres de los premiados, así como sus trabajos y premios conseguidos. No se podrá facilitar anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una asociación a requerimiento de estos.
2. JURADO: Habrá un jurado específico para este concurso. El jurado podrá declarar desierto por cualquier motivo, alguno o algunos de los premios y, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
3. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios económicos se abonarán mediante transferencias, y los diplomas y cartas de agradecimientos serán entregados a cada Asociación en el Congreso anual de ACRECA, para que ésta los entregue a los participantes o remitirlos posteriormente a la Asociación para su entrega al participante si no hubiese representante de dicha Asociación en el Congreso de Acreca.
4. DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo, quedarán custodiado por la asociada organizadora del concurso.
5. PROPIEDAD INTELECTUAL: A.C.R.E.C.A. se reserva el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web o en la revista anual.
6. JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

**ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases**.